



EXP-UNC: 0025151/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 27 NOV 2008

VISTO:

Que las sesiones ordinarias del H. Consejo Superior se realizan el primer y el tercer martes de cada mes; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en tratamiento por parte de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza importantes asuntos que necesitarían de mayor tiempo para su análisis y elaboración de los respectivos despachos;

Que, consultados los miembros de ambas comisiones del Consejo Superior, se acordó la conveniencia de posponer la sesión del día 2 de diciembre de 2008 para el próximo martes 9 de diciembre;

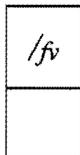
Que, considerando las atribuciones establecidas en el Art. 22, Inc. 2), de los Estatutos de la Universidad;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar para el día 9 de diciembre de 2008, a las 17 horas, a la primera sesión ordinaria del H. Consejo Superior del mes de diciembre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y archívese.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3599